

Estados U. U. de Colombia

Estado S. del Cauca.

Alcaldía del Distrito.



Purasis de Enero 1879

Por decreto de este día ha tenido a bien nombrar al señor Domingo Mariaca, gobernador principal del caserío de San Cipriano.

El Porbrando al mismo tiempo por sus alguaciles que a bien tenga y recayó dicho nombramiento primero Guaquin Samié, segundo suplente Gasinto Lañe, tercer suplente Fermín Manrique. Y estos nombrados los hará venir el gobernador a esta Alcaldía a tomar posesion.

Las Atribuciones del gobernador del caserío de San Cipriano son las siguientes, es mantener y conservar el poder público, procurar que se obedezcan las leyes de la nacion y del estado, mantener

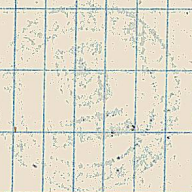


sus apertes en abtendida con  
placido por las ordenes de esta  
alcaldia. Procurar que las ven  
tas del distrito no tengan fra  
nde; vijilar sobre los los tautis  
mos casamientos y en tieros  
para que todo vaya arreglado con  
forme ala ley y dar parte  
a esta alcaldia en caso de  
que alguno des obedezca en la  
orden del gobernador.

Queda asi autorisado el  
Sr. Gobernador por esta al  
caldia dia para que hejese  
desde el primero de Enero de  
1879

El Alcalde del Distri  
to de Purasí.

Antonio Enríquez



1875  
 1876  
 1877  
 1878  
 1879  
 1880  
 1881  
 1882  
 1883  
 1884  
 1885  
 1886  
 1887  
 1888  
 1889  
 1890  
 1891  
 1892  
 1893  
 1894  
 1895  
 1896  
 1897  
 1898  
 1899  
 1900



Oficio del Alcalde  
de Puracé a José  
Domingo Martuca

Nombres de  
illegales cuyo cumpli-  
miento se ha desmorinado  
por el d.º Defensor Mun-  
cipal, a solicitud  
mia —

